

Jerusalén, septiembre 24 de 2020

SEÑOR:
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALÉN
JERUSALÉN-CUNDINAMARCA
E. S. D.

Ref: Solicitud de embargo del vehículo de placas FIN87F.

CARLOS JULIO VILLALBA, mayor de edad, con domicilio en el barrio El Comercio del municipio de Jerusalén-Cundí, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.348.896 expedida en Natagaima-Tolima, obrando en nombre propio, de conformidad al artículo 513 DEL CPC y bajo gravedad de juramento, comedidamente solicito al señor Juez decretar la siguiente:

MEDIDA CAUTELAR

1. **DECRETAR** el **EMBARGO** del vehículo identificado con placa FIN87F, denunciado como propiedad del demandado señor **JOSÉ LUIS RODRIGUEZ PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.223.619 de Girardot-Cundinamarca.

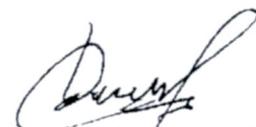
SOLICITUD

2. **SOLICITO** al señor juez, librar oficio correspondiente para el registro del embargo del vehículo identificado con placa FIN87F, denunciado como propiedad del demandado señor **JOSÉ LUIS RODRIGUEZ PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.223.619 de Girardot-Cundinamarca.

Notificaciones a esta solicitud en el barrio el Comercio de éste municipio o vía correo electrónico carlosjuliovillalba3@gmail.com.

Del señor JUEZ,

Cordialmente,



CARLOS JULIO VILLALBA

solicitud de embargo del vehículo de placas FIN87F

Carlos Julio Villalba <carlosjuliovillalba3@gmail.com>

Jue 24/09/2020 3:01 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (28 KB)
oficio20200924_14545893.pdf;

Cordial saludo

La presente tiene como fin enviar el siguiente oficio para su conocimiento y fines pertinentes.


Republica de Colombia
Poder Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalem

Recibido hoy: _____
 Hora: _____
 Quien Recibe: _____
 Folios: _____


Republica de Colombia
Poder Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalem

Recibido hoy: 24 SEP 2020
 Hora: 3:48 pm
 Quien Recibe: [Signature]
 Folios: 2 folios solicitud de embargo

Informe Secretarial

Jerusalén, 29 de septiembre de 2020, Al despacho del señor Juez con solicitud de embargo del vehículo identificado con placas FIN87F de propiedad del demandado.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.